

DECIMO SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del viernes 29 de enero del 2020 y con fundamento en el Artículo 115 Fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Artículo 59 Fracción I, Incisos A y B, así como los Artículos 32, 36 y 39 del Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C.D.O. Salvador Alejandro Cuevas Rodriguez, el C. Oscar Ramiro Torrez Chavez, así como la M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, quien preside la comisión antes mencionada, acto seguido la presidenta de la comisión procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes y sometiendo a su consideración, su aprobación o modificación en su caso, aprobándose por unanimidad de votos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Iniciativa para retomar el control del Auditorio Municipal.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMERO: En su calidad de presidenta de la comisión la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galvan, dio la bienvenida a los regidores, agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma, para el desahogo del primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia, C.D.O. Salvador Alejandro Cuevas

Rodríguez, C. Oscar Ramiro Torrez Chavez y M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván.

SEGUNDO. Una vez realizado el punto número uno, que es la lista de asistencia, se informa que se encuentran presentes la totalidad de regidores que conforman esta comisión, por lo cual se declara quórum legal.

TERCERO. La presidenta de la comisión procede a plantear a los regidores la iniciativa de tomar el control absoluto del auditorio municipal, del cual la agenda de reservados se encuentra en el DIF municipal, se propone en esta sesión de comisión que la presidenta de la misma, la M.G.C. Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván, asigne a una persona encargada de llevar la agenda, la cual será a única que podrá rentar el auditorio para fiestas y en su caso prestarlo para eventos propios del H. Ayuntamiento municipal.

Además, se establece que la renta mínima a pagar por evento será de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y este dinero será utilizado para arreglos menores que el mismo auditorio valla requiriendo.

También se acordó que las personas que renten el Auditorio municipal deberá dejar un depósito de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mismos que garantizaran el buen uso de las instalaciones, esta cantidad se devolverá integra al finalizar el evento para el cual fue rentado siempre y cuando el auditorio sea entregado en óptimas condiciones, de caso contrario si se tuviera que hacer algún arreglo por uso indebido de las instalaciones se tomara el depósito para pagar los arreglos y si sobra se devolverá a la persona indicada.

Queda pendiente la realización de un reglamento para el buen uso del Auditorio municipal y un contrato para ser firmado en cada renta, además de realizar los recibos para los depósitos.

CUARTO. Se procede al análisis de asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

QUINTO. En uso de la voz, la presidenta de la comisión agradece a los integrantes de dicha comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados mismos que serán turnados con el procedimiento

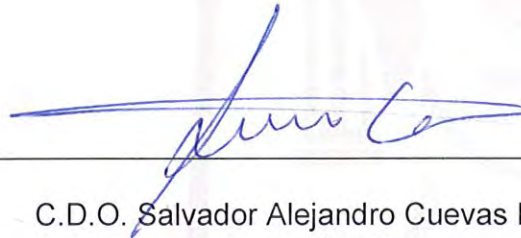
correspondiente con base a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en los términos y proyecto de dictamen correspondiente, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 11:26 horas del día 29 de enero del 2020, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

TECALITLÁN, JAL. A 29 DE ENERO DEL 2020



M.G.C. María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván
Presidenta de la Comisión



C.D.O. Salvador Alejandro Cuevas Rodriguez
Vocal



C. Oscar Ramiro Torres Chavez
Vocal